

## Observaciones al Informe Técnico de Prueba de Consumo Específico Unidad San Isidro II

<b>Autor</b>	Departamento de Control de la Operación		
<b>Fecha</b>	12 de septiembre de 2018		
<b>Código</b>	COR-DCO-PMAX-INF-TEC_San Isidro II	<b>Versión</b>	1
<b>Emitido por</b>	Departamento de Control de la Operación		
<b>Revisado por</b>	Eduardo González V – Eglis Hernández – Raicit Guevara		
<b>Aprobado por</b>	Gretchen Zbinden V.		
<b>Actividad</b>	Informe Técnico de Prueba de Consumo Especifico Unidad San Isidro II		

### 1. ALCANCE

El Consultor DNV GL, ha desarrollado el Informe Técnico de la Prueba de Consumo Específico de la Unidad San Isidro II, según lo establecido en el Anexo Técnico “Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadora”. En el presente documento se plasman las observaciones al informe de la prueba de consumo específico en concordancia al artículo 23 del anexo técnico.

### 2. DOCUMENTACIÓN

- [1]. “Pruebas de Consumo Específico de Ciclo Combinado San Isidro II, Protocolo de Pruebas” revisión 3, Referencia E-18-I-052-JS, de fecha 04 de junio de 2018,
- [2]. “Informe Técnico Pruebas Consumo Específico Neto San Isidro II”, revisión DRAFT, Referencia E-18-I-090-JS, de fecha 24 de agosto de 2018.
- [3]. Anexo Técnico “Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadora”.

### 3. OBSERVACIONES

A continuación, se indican las observaciones al Informe Técnico de las Ref. [2], Prueba de Potencia Máxima de la Unidad San Isidro II.

#### 3.1 Observaciones Coordinados:

##### Enel Generación:

- Todo el informe debe presentarse en español. Existen títulos y un apartado en inglés que debe ser traducido  
Coordinador: Considerar.
- Falta firma del aprobador (patricia Dárez).

Coordinador: Considerar.

- Si bien aparecen las firmas del autor del reporte, debe identificarse el responsable del ensayo, tal como lo indica el literal a), del artículo 22, del Anexo Técnico.

Coordinador: Considerar.

- Falta apartado, objeto del ensayo, tal como lo indica el literal b), del artículo 22, del Anexo Técnico.

Coordinador: Considerar.

- Falta descripción Técnica de los equipos principales, tal como lo indica el literal c), del artículo 22, del Anexo Técnico.

Coordinador: Considerar.

- Falta apartado, Descripción del Ensayo, tal como lo indica el literal d), del artículo 22, del Anexo Técnico.

Coordinador: Considerar.

- Falta indicar las normas aplicadas, tal como lo indica el literal e), del artículo 22, del Anexo Técnico.

Coordinador: Considerar.

- Falta Memoria Técnica del procedimiento: condiciones del ensayo, metodología e instrumental empleado, tal como lo indica el literal f), del artículo 22, del Anexo Técnico.

Coordinador: Considerar.

- Falta desarrollo matemático del cálculo del punto de ensayo correspondiente al Consumo Específico Neto, tal como lo indica el literal g), del artículo 22, del Anexo Técnico.

Coordinador: Considerar.

- Falta hojas de cálculo completas del ensayo, tal como lo indica el literal h), del artículo 22, del Anexo Técnico.

Coordinador: Considerar.

- Falta Tabla de resumen de valores de potencias y consumos específicos. Si bien se presentan los resultados en extensas tablas, debe presentarse un resumen de potencias y consumos específicos, indicados en: kcal/MWh en dam<sup>3</sup>/MWh (Estándar AGA@9300kcal para el caso del GN) y t/MWh para el caso de diésel, tal como lo indica el literal i), del artículo 22, del Anexo Técnico.

Coordinador: Considerar.

- Falta Anexos: Curvas de corrección, protocolos de mediciones, esquemas de balances térmicos. tal como lo indica el literal j), del artículo 22, del Anexo Técnico.

Coordinador: Considerar.

- En las Tablas de resultados, corregir las unidades “Kcal” deben decir “kcal”, en general la abreviatura de kilo debe ser expresada con k minúscula, ya que la mayúscula corresponde a la unidad de temperatura Kelvin.

Coordinador: Considerar.

- Punto 3.2 Resultados Ciclo Abierto Combustible Gas Natural:

Escalón de Potencia Máxima, Variables:  $\text{deltapf}_{0.95}$  (kW)  $\text{PGTGROSS}_{0.95}$  (kW)  $\text{GTTRAFLOSS}_{0.95}$  (kW)  $\text{PGTNET}_{0.95\text{corr}}$  (kW).

Presentan errores en el cálculo del promedio, de acuerdo a las planillas de cálculos el promedio incluye un rango mayor al de los datos. Escalones 220 MW a 14 MW: Variables:  $F_{\text{TAMB\_P}}$   $F_{\text{HAMB\_P}}$   $P_{\text{UNITgross0.85CORR}}$  (kW)  $Q_{\text{GASCORR}}$  (kWth)  $IG_{\text{TREF0.95}}$  (A)  $PERD_{\text{REFGT0.95}}$  (kW)  $\text{deltapf}_{0.95}$  (kW)  $\text{PGTGROSS}_{0.95}$  (kW)  $\text{GTTRAFLOSS}_{0.95}$  (kW)  $\text{PGTNET}_{0.95\text{corr}}$  (kW).

Presentan errores en el cálculo del promedio, de acuerdo a las planillas de cálculos el promedio incluye un rango mayor al de los datos.

Coordinador: Considerar.

- Punto 3.4 resultados Ciclo Abierto Combustible Diésel

Todos los escalones de Carga: Las variables presentan errores en el cálculo del promedio, de acuerdo a las planillas de cálculos el promedio incluye un rango mayor al de los datos:

$F_{\text{TAMB\_P}}$

$F_{\text{HAMB\_P}}$

$P_{\text{UNITgross0.85CORR}}$  (kW)

$Q_{\text{FUELCORR}}$  (kWth)  $IG_{\text{TREF0.95}}$  (A)

$PERD_{\text{REFGT0.95}}$  (kW)

$\text{deltapf}_{0.95}$  (kW)

$\text{PGTGROSS}_{0.95}$  (kW)

$\text{GTTRAFLOSS}_{0.95}$  (kW)

$\text{PGTNET}_{0.95\text{corr}}$  (kW)

Coordinador: Considerar.

- En la presentación de resultados debe incorporar la definición de todas las variables incluidas en las tablas de resultados.

### 3.2 Observaciones del Coordinador Eléctrico:

Las indicadas con las observaciones de los coordinados.